

Continúa consulta popular sobre nueva Constitución de Cuba



La Habana, 3 sep (RHC) La consulta popular sobre el proyecto de nueva Constitución de Cuba entra este lunes en su cuarta semana, durante la cual está previsto el comienzo de las discusiones en universidades y escuelas del país.

El inicio este lunes del curso escolar 2018-2019 en más de 10 mil escuelas y 22 casas de altos estudios de la nación caribeña, tiene como contexto particular las reuniones ya en marcha en barrios y centros de trabajo para analizar el texto.

Los cubanos mayores de 16 años fueron invitados a emitir sus opiniones por la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano que el pasado 22 de julio aprobó el proyecto de reforma Constitucional, aunque manteniendo el carácter socialista de la nación y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.

Debates, polémicas y decenas de propuestas de modificaciones, adhesiones y supresiones marcaron las primeras tres semanas de la consulta en las 15 provincias cubanas.

Eliminar la edad límite de 60 años para que un presidente comience el primero de los dos mandatos de un lustro establecidos en el proyecto, permitir las inversiones de cubanos que viven dentro y fuera del país, y elegir al gobernador mediante el voto popular (el texto propone su designación), representan algunos criterios emitidos.

Como se esperaba, no parece existir en la sociedad un consenso en torno al cambio en la institución del matrimonio, con gran cantidad de personas rechazando que sea la unión entre dos personas (la Constitución actual señala que entre un hombre y una mujer), mientras otras defienden el derecho a casarse de ciudadanos del mismo sexo.

El viernes último, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que estaban creadas las condiciones para la participación en el proceso vía online de los alrededor de un millón 400 mil cubanos residentes en unos 120 países, en una decisión inédita en casi 60 años de revolución.

De esta manera, todos los cubanos, al margen de su ubicación geográfica, tienen la oportunidad de opinar y aportar en la construcción de la nueva Carta Magna.

Según miembros de la comisión parlamentaria encargada de redactar la Constitución, los criterios emitidos serán tenidos en cuenta y enriquecerán el texto, que finalmente será sometido el año próximo a un referendo aprobatorio en la mayor isla de las Antillas. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/170623-continua-consulta-popular-sobre-nueva-constitucion-de-cuba>



Radio Habana Cuba